

# GOBIERNO RECORNAL FUMBES Original

"Tiño de la Integración Nacional y el Reconocimiento de Nuestra Diversidad"

## RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL

NO 00 00 00 30 -2012/GOB. REG. TUMBES - GGR

Tumbes, [1 4 MAR 2012

### VISTO:

Informe Nº 013-2012/GOBIERNO REGIONAL TUMBES -GGR-SGR-OE de fecha 11 de Enero del 2012, Informe Nº 099 -2012/GOBIERNO REGIONAL TUMBES -GRPPAT-SGPTO de fecha 24 de Febrero del 2012, y;

### **CONSIDERANDO:**

Que, mediante Informe Nº 013-2012/GOBIERNO REGIONAL TUMBES -GGR-SGR-OE de fecha 19 de Enero del 2012, la Unidad de Enlace-Lima, solicita a la Gerencia General Regional del Gobierno Regional de Tumbes, autorizar la apertura del Fondo Fijo para caja chica , para el Ejercicio Fiscal 2012-Fuente de Financiamiento Recursos Ordinarios, correlativa 0035,por un monto de MIL QUINIENTOS NUEVOS SOLES(S/.1 500.00), para lo cual se deberá designar a la servidora nombrada MARY DEBORA BARRETO DE LUEY, identificado con DNI Nº 00216320, para el manejo del mismo.

General

Que, mediante Informe Nº 099 -2012/GOBIERNO REGIONAL TUMBES -GRPPAT-SGPTO de fecha 19 de Enero del 2012, el Subgerente de Presupuesto, alcanza al Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, la disponibilidad presupuestal atendiendo a lo solicitado mediante Oficio Nº 024-2012/GOBIERNO REGIONAL TOMBES -DREMI-DR, de acuerdo al siguiente detalle:

Categoría Presupuestal

: 0035

Programa

: 9002

Producto/Proyecto

: 3 999999 Sin Producto

Actividad/Obra

: 5 - 000828 Gestión de Oficinas Desconcentradas.

Función

: 03 Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia.

División Func.

: 006 Gestión

Grupo Func

: 008 Asesoramiento y Apoyo.

quente de Financiamiento

: 1. Recursos Ordinarios

Rubro

: 00 Recursos Ordinarios

Monto

: S/1 500.00 NUEVOS SOLES

ØG/GGG

: 2.3

Que, con proveído de fecha 27 de Febrero del 2012, la Gerencia Regional de planeamiento Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, alcanza el expediente a fin de que la Oficina Regional de Asesoria Jurídica proyecte la Resolución de Apertura de un Fondo para Caja Chica para la Unidad de Enlace-Lima.

SR. CRISTIAN BACA PEÑA
JEFE DE TRAMITE DOCUMENTARIO
R.E.R. Nº 00/312 - 2010 / GRT - P.
Solo para uso en el Gobierno Regional Tumbes

FECHA 1 4 MAR 2017



## GOBIERNO REGIODA TEMBRE! Original

"Tino de la Integración Nacional y el Reconocimiento de Nuestra Diversidad"

### RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL

**19**40 0 0 0 0 0 3 0 -2012/GOB. REG. TUMBES - GGR

Tumbes, 1 4 MAR 2012

Ejercicio Fiscal, y que obviamente debe tenerse en cuenta una vez que sea debidamente publicada.

Que, por las consideraciones expuestas es necesario que la Unidad de Enlace-Lima del Gobierno Regional de Tumbes, aperture un fondo para Caja Chica y se designe al Servidor responsable de dicho Fondo.

Que estando a lo solicitado y contando con la visación de la Oficina Regional de Administración, Oficina Regional de Asesoría Jurídica, Secretaria General Regional, Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial y Secretaria General Regional del Gobierno Regional de Tumbes.

En uso de las atribuciones conferidas al Despacho por Ley № 27867 - LEY ORGÁNICA DE GOBIERNOS REGIONALES.

### SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: APERTURAR, el Fondo para Caja Chica para el ejercicio Presupuestal 2012, correspondiente a la Unidad de Enlace-Lima, por el monto de MIL QUINIENTOS 00/100 NUEVOS SOLES (S/.1 500.00), con fondos provenientes de la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios Gobiernos Regionales; a partir de notificada la presente Resolución, por los fundamentos expuestos en la parte considerativa de la presente resolución, con cargo a la cadena Funcional Programática siguiente:

Categoría Presupuestal

:0035

Programa

: 9002

Producto/Proyecto

: 3 999999 Sin Producto

Actividad/Obra

: 5 - 000828 Gestión de Oficinas Desconcentradas.

Función

: 03 Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia.

División Func.

: 006 Gestión

Grupo Func

: 008 Asesoramiento y Apoyo.

Fuente de Financiamiento

: 1. Recursos Ordinarios : 00 Recursos Ordinarios

Rubro

: S/1 500.00 NUEVOS SOLES

Monto CG/GGG

: 2.3

ARTÍCULO SEGUNDO.-DISPONER que los gastos del Fondo Aperturado no excederá de CIEN Y 00/100 NUEVOS SOLES (s/100.00) MENSUALES, debiendo estar autorizado y visado por la Unidad de Enlace-Lima y el Servidor que recibio el Bien o Servicio por los fundamentos expuestos en la parte considerativa de la presente Resolución.

ARTÍCULO TERCERO: ENCARGAR, la responsa FINAL TUMBES ARTÍCULO TERCERO: ENCARGAR TUMBES ARTÍCULO TE

SR. CRISTIAN BACA PEÑA JEFE DE TRAMITE DOCUMENTARIO R.E.R. Nº 001312 - 2010 / GRT - P. Solo para uso en el Gobierro Regional Tumbes

ECHA : 4 MAR 2012



# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

"Hño de la Integración Nacional y el Reconocimiento de Nuestra Diversidad"

## RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL

NO 000030 -2012/GOB. REG. TUMBES - GGR

Tumbes, 1 4 MAR 2012

Somerno Regional Tumbes

Cristona Baca Peña

COMMENTARIO

quien debe cumplir estrictamente con los procedimientos que establecen las Normas Técnicas de Tesorería y la Directiva Nº 001-2007-EF/77.15, Directiva aprobada mediante Resolución Directoral Nº 002-2007-EF/77.5.

ARTICULO CUARTO: NOTIFICAR, la presente Resolución, a doña MARY DEBORA BARRETO DE LUEY de la Unidad de Enlace-Lima del Gobierno Regional De Tumbes y a las Oficinas competentes de la Sede Central del GOBIERNO REGIONAL TUMBES, para los fines pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

THE STORY OF THE S

GOB. REGIONAL TUMBES
El presente documento es
COPIA FIEL DEL ORIGINAL
que ha lepido a la vista

SR. CRISTIAN BACA PEÑA
JEFE DE TRAMITE DOCUMENTARIO
R.E.R. N° 001312 2010 / GRT - P.
Solo para uso en et Gohièrno Regional fumbes

FECHA 1 4 MAR 2012